

SAN SALVADOR DE JUJUY, 06 de noviembre de 2017

SEÑOR

Me dirijo a Usted a fin de convocarlo a la **Sesión Ordinaria** del Consejo Superior que se realizará el día **miércoles 08 de noviembre de 2017** a horas **17:00** en la **Sala de Sesiones del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Jujuy**, sito en Avda. Bolivia N° 1239 de esta ciudad, para tratar el siguiente Orden del Día:

**1º) ASUNTOS ENTRADOS:**

a) Justificación de Inasistencia.

b) EXPEDIENTE L-1723/17: Dr. Raúl Enrique LLOBETA, solicita licencia como Consejero Superior Titular Docente a partir del 31 de octubre de 2017 y por el término de UN (1) mes por razones académicas.

**2º) LECTURA Y CONSIDERACIÓN DEL ACTA N° 604**

**3º) EXPEDIENTES DICTAMINADOS POR LAS COMISIONES DE ASUNTOS ACADÉMICOS Y PRESUPUESTO Y HACIENDA:**

a) EXPEDIENTE F-10.120/2017: Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, solicita confirmación de la designación de la Mg. María Fernanda RODRIGUEZ como Profesora Invitada de la carrera de posgrado ESPECIALIZACION EN INVESTIGACION EDUCATIVA para el dictado de la Actividad Extracurricular "Inglés para Graduados".

b) EXPEDIENTE S-300- 5003/2017 y agregados: Facultad de Ciencias Económicas, solicita confirmación de la designación interina del Lic. Alfredo MATAS en el cargo de Profesor Adjunto Ded. Semi-Exclusiva de la cátedra CONTABILIDAD PUBLICA de la carrera de Contador Público, a partir del 1º de enero de 2017 y hasta la designación del docente por concurso y aprobar la reducción de Dedicación del mencionado docente en el cargo citado anteriormente a Dedicación Simple, desde el 15 de mayo de 2017.

c) EXPEDIENTE A- 300- 5388/2016: Facultad de Ciencias Económicas, solicita aumento de Dedicación para la Lic. Vanesa Evelina TENTOR, en el cargo de Ayte de Primera Interina de dedicación Simple a Ded. SEMIEXCLUSIVA de la cátedra ALGEBRA Y GEOMETRÍA ANALITICA a partir del 13 de diciembre de 2016.

**4º) EXPEDIENTE DICTAMINADO POR LA COMISION DE ASUNTOS ACADEMICOS:**

a) EXPEDIENTE F- 10.054/2013: Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, solicita designación del Lic. Luis Alberto RIGAL como Profesor Extraordinario. Categoría CONSULTO Ad-Honorem, a partir de la fecha y por el término de TRES (3) años.

**5º) EXPEDIENTE DICTAMINADO POR LA COMISION DE PRESUPUESTO Y HACIENDA:**

a) EXPEDIENTE D- 848/2015: Secretaría de Administración de Rectorado, solicita incorporación al presupuesto de la UNJu, de fondos para la obra "Centro de Desarrollo Tecnológico Gral Manuel SAVIO" RESOLUCIONES R. Nros 468, 1032,1285, 1362, 1686 y 2009 del año 2017 ad-ref. del Consejo Superior.

**6º) EXPEDIENTES DICTAMINADOS POR LA COMISION DE INTERPRETACION Y REGLAMENTO:**

a) EXPEDIENTE S- 7670/2017: Facultad de Ingeniería de esta Universidad, solicita aprobación del Convenio Marco de Cooperación Recíproca a suscribirse entre el SERVICIO GEOLOGICO MINERO ARGENTINO (SEGEMAR) y la UNJu.

//

- b) EXPEDIENTE S- 1666/2017: Rectorado de esta Universidad, solicita aprobación del Convenio Marco a suscribirse entre la SECRETARIA DE POLITICAS INTEGRALES SOBRE DROGAS DE LA NACION ARGENTINA (SEDRONAR) y la UNJu.
- c) EXPEDIENTE R- 1576/2017: Rectorado de esta Universidad, solicita aprobación del Convenio Marco de Cooperación Reciproca suscripto entre la COOPERATIVA AGRO-GANADERA CUENCA RIO GRANDE "SAN JUAN" LIMITADA y la UNJu.
- d) EXPEDIENTE R- 1574/2017: Rectorado de esta Universidad, solicita aprobación del Convenio Marco de Cooperación Reciproca suscripto entre la COOPERATIVA AGRICOLA DE COMUNIDADES ALTO ANDINAS LIMITADA y la UNJu.
- e) EXPEDIENTE R- 1588/2017: Rectorado de esta Universidad, solicita instauración del "DIA DEL GRADUADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY" y el día de su Celebración.
- f) EXPEDIENTE Y- 1468/2017: Abog. Nicolás Enrique YANICELLI interpone a Recurso Jerárquico en contra de la RESOLUCION F.H. N° D-524/2016.
- g) EXPEDIENTE C- 1219/2017: Coordinación de Posgrado de la Secretaría de Asuntos Academicos de esta Universidad, solicita aprobación del REGLAMENTO DE PROCEDIMIENTO DE COTUTELA DE TESIS DE POSGRADO CON UNIVERSIDADES EXTRANJERAS PARA EL AMBITO DE LA UNJu.
- h) EXPEDIENTE S- 1523/2017: Secretaría de Ciencia y Técnica y Estudios Regionales de esta Universidad, solicita aprobación del REGLAMENTO DEL CONSEJO DE CIENCIA Y TECNICA Y ESTUDIOS REGIONALES (CCyTER) de la SeCTER.

**7º) EXPEDIENTE DICTAMINADO POR LA COMISION INTERPRETACION Y REGLAMENTO AMPLIADA A TODOS LOS MIEMBROS DEL CONSEJO SUPERIOR UNJu:**

- a) EXPEDIENTE M-1725/2017: Auditor Interno UNJu.C.P.N. Carlos E. MANZUR, eleva Diagnóstico y propuesta de Trabajo a desarrollar por la Unidad de Auditoría Interna de la UNJu, de acuerdo con lo solicitado por Resolución C.S. N° 0168/17.

Saludo a Usted atentamente.